



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COMUNICADO DE PRENSA

---

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 26 de enero de 2015

## EL IPN INFORMA A SU COMUNIDAD

### C-021

A partir del 7 de enero pasado, fecha en que se reanudaron las actividades en todas las escuelas del nivel medio superior y superior del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Dirección General de esta casa de estudios ha respondido gradualmente a los acuerdos suscritos entre la representación del Gobierno Federal y la Asamblea General Politécnica (AGP).

En ese sentido, la Dirección General del IPN emitió la Circular 1/2015 en la que instruye a los titulares de las unidades académicas, administrativas y demás dependencias del Politécnico a garantizar a todos los integrantes de la comunidad politécnica que no habrá represalias por su participación en el movimiento de estudiantes politécnicos; emitió el acuerdo por el que se modifican los lineamientos para el funcionamiento y operación del Consejo de Ex Directores Generales del Instituto Politécnico Nacional; informó el 15 de enero pasado sobre la renuncia de 24 de 30 directores de educación media superior y superior que fueron impugnados, y designó a un Director interino de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco, surgido de una terna propuesta por la comunidad de ese plantel.

Hoy lunes 26 de enero, la Dirección General del Politécnico difunde en su página web [www.ipn.mx](http://www.ipn.mx), así como en sus gacetas Semanal y Extraordinaria –como lo ha hecho en los casos anteriores- las circulares 2, 3, 4 y 5 relativas a diversos acuerdos y compromisos adoptados en las mesas de diálogo de noviembre y diciembre pasados.

También da a conocer la cláusula que se incluirá en el contrato de prestación de servicios entre el Instituto Politécnico Nacional y la Policía Bancaria e Industrial que permitirá dar por terminados los servicios de esta empresa al momento de que un órgano interno de vigilancia y seguridad empiece a operar.

En ese contexto, la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional refrenda su disposición al diálogo y respeto a la normatividad vigente.

**===000===**